













# Índice

INICIO DE TRÁMITE	3
DATOS DEL SOLICITANTE	4
ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN	6
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	9
DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO	9
CONFIRMAR TRÁMITE	. 10
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE FIRMAS	. 12





## INICIO DE TRÁMITE

Ingresá en https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico, luego escribí en el buscador: "Presentaciones vinculadas a reaseguro". Paso seguido presioná **ENTER / INTRO**.



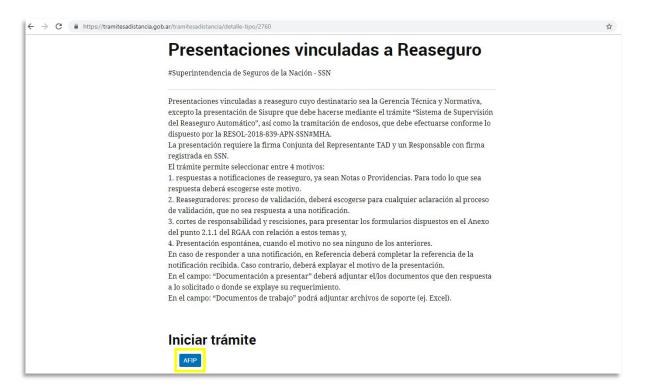
Hacé clic en el título del trámite buscado.







Leé atentamente los pasos y luego, clickeá en el botón AFIP para comenzar.



#### Etapa 1

### DATOS DEL SOLICITANTE

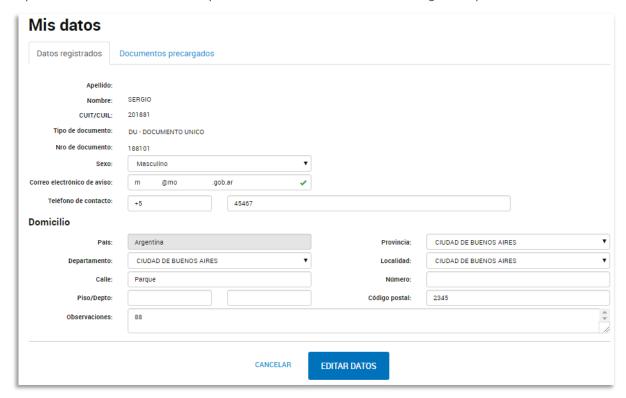
En esta etapa deberás visualizar si los datos del solicitante son correctos para proceder a la confirmación del trámite:







Si todavía no tenés datos cargados, o necesitás modificarlos, haciendo clic en el botón te permitirá realizar los cambios que sean necesarios. Te llevará a la siguiente pantalla:



## **EDITAR DATOS**

Este ícono permite almacenar las modificaciones realizadas.

Aparecerá el siguiente mensaje de aviso:

Datos personales actualizados con éxito

CANCELAR

Al presionar este ícono no se registrarán los cambios realizados.

Dentro de la pestaña de editar los datos, aparecerán los documentos precargados y la opción de descargarlos nuevamente:





Etapa 2

## **ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN**

En esta etapa deberás realizar la carga de información requerida por la subgerencia de Normas de Seguros y Reaseguros. Verás la siguiente pantalla. Al seleccionar quién lo firma, podrás seleccionar a los involucrados.



El trámite requiere firma conjunta del representante TAD y responsable de la entidad con firma registrada en la SSN. Deberás seleccionar los usuarios firmantes:



Presionando este icono se agregarán los firmantes seleccionados al listado que figura debajo del buscador.





**IMPORTANTE:** El orden de los firmantes es importante, ya que el proceso de firma es correlativo y consecuente. Es decir, sólo podrá firmar el segundo cuando el primero ya haya firmado y así sucesivamente.

- Permite ordenar de manera ascendente el orden en que se presentan los usuarios.
- ᅶ Permite ordenar de manera descendente el orden en que se presentan los usuarios.
- X Permite eliminar de la lista de firmantes el usuario firmante seleccionado.

## CANCELAR

Al presionar este ícono se cancelará el proceso de carga de firmas.

#### ☑ GUARDAR FIRMANTES

Permite almacenar correctamente los usuarios firmantes cargados previamente.

Una vez que se confirmaron y almacenaron los usuarios firmantes, aparecerá automáticamente la pantalla **Datos de la Presentación**.



- a) Indicá el Código Compañía SSN con el nombre de la compañía. Tené en cuenta que:
  Código Compañía SSN: es el otorgado por el Organismo a la entidad aseguradora o reaseguradora.
  - b) Seleccioná el tipo de trámite entre los cuatro motivos:
    - Cortes de responsabilidad y rescisiones
    - Presentación espontánea





- Reaseguradores: proceso de validación
- Respuesta a notificaciones. En este caso deberá completar:
- Nº de la notificación recibida (es el identificado con la palabra Número en el sector superior izquierdo de la notificación) y está compuesto por:

Cód. tipo doc. PV/NOTA | Año | N° | GTYN#SSN: PV-2019-123456-GTYN#SSN.

- En caso de PV completar también el número de expediente, que es el que empieza con *EX-201X-XXXXXXX*.



Referencia a Completar: deberás explicar el motivo de la presentación. En caso de tratarse de una respuesta a una notificación el motivo deberá coincidir con la referencia de la notificación recibida.

Una vez completado, presionando Guardar, podrás ver lo cargado, modificarlo o bien eliminarlo.







## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Nuevamente se solicita que selecciones los usuarios de Firma Conjunta para esta documentación: Representante TAD y Responsable con firma registrada en SSN.

Una vez que se confirmaron y almacenaron los usuarios firmantes, aparecerá automáticamente la pantalla para la carga del archivo de la documentación a presentar. Aquí deberás adjuntar el/los documentos que den respuesta a lo solicitado o donde se explaye su requerimiento.

Presionando el ícono , el mismo te permite seleccionar desde la PC el archivo correcto para la carga:



Una vez adjuntado el archivo aparecerá la opción de eliminar y/o visualizar el documento.

## **DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO**

Esta documentación es de carácter opcional y podrá acompañar más de un documento de trabajo.

Nuevamente se solicita que selecciones los usuarios de Firma Conjunta para esta documentación: Representante TAD y Responsable con firma registrada en SSN.





Una vez que se confirmaron y almacenaron los usuarios firmantes, aparecerá automáticamente la pantalla para la carga del archivo con el documento/s de trabajo. Aquí podrás adjuntar archivos de soporte (ej. Excel).

Presionando el ícono , el mismo te permite seleccionar desde la PC el archivo correcto para la carga.

#### Etapa 3

# **CONFIRMAR TRÁMITE**

## **CONFIRMAR TRÁMITE**

Este ícono permite almacenar los datos cargados y continuar con el trámite.



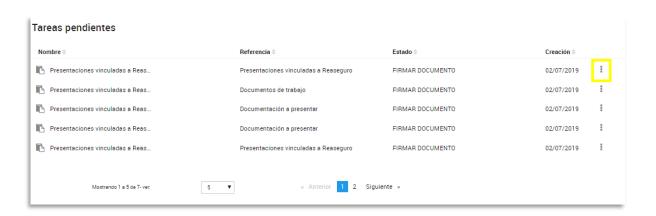
Número de trámite

La tramitación comenzará una vez que los documentos sean firmados. Podés seguir el estado de las firmas en la sección Tareas.

Tareas Al presionar este ícono accederás a la siguiente pantalla donde podrás visualizar los documentos cargados, el estado de firmas, firmarlos o cancelarlos. También podrás acceder desde la solapa **tareas pendientes**.







Al presionar este ícono aparecerá la siguiente pantalla que permite realizar la firma del documento. Para ello deberás seleccionar FIRMAR. A partir de este momento el documento dejará de ser una tarea pendiente permitiendo la continuación del proceso de firmas.



**IMPORTANTE:** Cada documento deberá ser firmado por el usuario generador para que luego pase a la firma del siguiente firmante, quien podrá firmar o rechazar el documento. Para que se genere el Expediente deberán firmarse la totalidad de los documentos por ambos firmantes.





## FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE FIRMAS

Una vez que se realizó todo el proceso de firmas aparecerá en la pestaña **NOTIFICACIONES** el **número de Expediente Electrónico**. En este momento el Expediente Electrónico generado ha ingresado a la bandeja de entrada de la Gerencia Técnica y Normativa de la SSN.

